



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

8767

Ejecución de Títulos Judiciales 301/2014

D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 301/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de ANTONIO CASTILLO MARTIN, JOSE ANTONIO GONZALEZ PECELLIN contra la empresa MIGUEL RAMIS COLL, EAST WEST BALEARES SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Vista la incomparecencia de la entidad ejecutada EAST WEST BALEARES SL, por no constar citada, acuerdo: dejar sin efecto el señalamiento previsto para el día de hoy, señalándose nuevamente el próximo día 30 de Septiembre de 2.016 a las 9'30 horas para la celebración de comparecencia que versará sobre la constitución de Administración Judicial, con los mismos apercibimientos contenidos en la inicial citación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a MIGUEL RAMIS COLL, EAST WEST BALEARES SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a quince de julio de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

